

Políticas subnacionales de promoción de la producción cinematográfica: La experiencia de San Luis (Argentina), 2001-2012 ^{ξ 1Ψ}

José Antonio Borello*

Leandro González**

Carolina Barnes***

Daniela Castro****

Resumen

En este trabajo se hace una descripción y análisis de algunos aspectos de la política de fomento a la producción cinematográfica llevada adelante por la provincia de San Luis entre su inicio, el año 2001, y el 2012, aproximadamente. Se hace una breve reseña de la producción cinematográfica en la provincia hasta 1992. Luego se describe la evolución de la política de fomento cinematográfico en San Luis. Le sigue un análisis de las películas que recibieron subsidios y ayudas económicas de la provincia y del ente encargado de la política de promoción. Por último, se presentan algunos resultados de la política de apoyo a la producción cinematográfica (en particular referida a la formación de los recursos humanos) y se hacen algunas reflexiones a partir de una sistematización de los logros, las dificultades y los desafíos de más de una década de desarrollo de la política. El trabajo se apoya en una sistematización de la información secundaria existente y, especialmente, en una serie de entrevistas semi-estructuras realizadas en la ciudad de San Luis y en la vecina ciudad de La Punta en 2011 y 2012.

Palabras clave: San Luis; Políticas de promoción del cine; Desarrollo regional

Abstract

This paper presents a description and analysis of some aspects of the film support policy carried out by the province of San Luis between its inception, in 2001, and 2012, approximately. A brief review of film production in the province until 1992 is made. It is followed by an analysis of the films that

^ξ - Recibido 11 de Enero 2016 / Aceptado 23 de Abril 2016.

^Ψ Agradecemos la valiosa información brindada por las siguientes personas entrevistadas: César Albarracín, Norma Argentina, Martín Ferrari Freire, Gustavo Machado, María Clelia Odicino, Fernando Ofría, Eleonora Olguín, Sebastián Pereyra, Estela Sanguinetti, Fernando Saad, Alberto Tricarico, Guillermo Vadevenítez y Esteban Vera. También queremos agradecer el apoyo institucional del gobierno de San Luis a través de San Luis Cine y de la Universidad de la Punta. Este estudio se enmarca en una investigación más amplia sobre el cine en la Argentina realizada en el marco del proyecto “Redes de conocimiento: La industria cinematográfica argentina” (PICT 2007-00776). Se agradece, también, el aporte de la propia Universidad Nacional de General Sarmiento a esta investigación.

* Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento/ CONICET, Argentina. Mail: joseborello@gmail.com

** Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Mail: leandro.r.gonzalez@gmail.com

*** Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina. Mail: cbarnes@ungs.edu.ar

**** Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento

received grants and financial aid from the provincial government and of the agency responsible for the promotion policy. Finally, some results of the policy are presented (particularly with regards to the training of human resources) along with some general reflections based on a balance of the achievements, difficulties and challenges posed by over a decade of policy development. The work is based on existing secondary information and especially on a series of semi-structured interviews in the city of San Luis and the neighbouring city of La Punta in 2011 and 2012.

Key Words: San Luis (Argentina); Cinema promotion policies; Regional Development

JEL: R58; Z18; O18

1. Introducción

Objetivos y temas explorados

Las políticas nacionales de fomento de la producción cinematográfica son relativamente antiguas en muchos países del mundo y, en la Argentina, datan al menos de la década de 1940. Mucho más recientes son las iniciativas estatales de fomento de la cinematografía a la escala subnacional. En este artículo presentamos los resultados de una investigación sobre la política de fomento a la producción cinematográfica en la provincia de San Luis, Argentina.

El estudio de la experiencia de la política de fomento de la provincia de San Luis en la producción cinematográfica se inscribe en un conjunto de temas más amplios de interés. Esos temas son: (i) el examen del potencial y las limitaciones de la producción cinematográfica en términos del desarrollo económico local; (ii) la caracterización del proceso inicial de crecimiento de una actividad nueva en una ciudad media de la Argentina; (iii) y la generación de algunas reflexiones generales sobre el proceso de desarrollo de las actividades cinematográficas y sobre los resultados de esta política de fomento; esas reflexiones tienen que ver con cuestiones teóricas, metodológicas y de política.

Respecto al primer tema, el análisis de este caso permite generar evidencias acerca del potencial de las políticas culturales en general como activadoras de la actividad económica a nivel local. En la Argentina, y en otros países, diversas administraciones subnacionales han empezado a desarrollar políticas orientadas a promover las actividades culturales como un eje importante de sus políticas de desarrollo económico (véase, entre otros Andres y Chapain 2013; González 2014; Motta y Baldi 2015 y las fuentes citadas en estos trabajos).

En relación al segundo tema, en la bibliografía existente acerca de la dinámica urbana y regional, sigue siendo un tema de intenso interés el modo en el cual un sistema urbano o regional se complejiza a través de la aparición de actividades relacionadas con las existentes o de nuevas actividades en las cuales no había antecedentes previos. Esa discusión parte de la conocida dicotomía de especialización versus diversificación, esto es, los procesos identificados en el desarrollo económico de una ciudad y/o región por Marshall (especialización) y por Jane Jacobs (diversificación) (Beaudry y Schiffauerova 2009).

Respecto al tercero de los temas mencionados, confiamos en que el análisis de este caso puede aportar algunas pistas respecto a entender mejor el modo en el cual se dan los procesos de crecimiento de una actividad nueva en un ámbito local y, en particular, las actividades del campo audiovisual. También creemos que su realización nos sugiere algunas pistas metodológicas y de política; esto es, algunas ideas tanto respecto a cómo

encarar un estudio empírico, como sobre el modo en el cual llevar adelante políticas de promoción de las industrias culturales en el ámbito subnacional. Consideramos que este es un tema que ha sido poco estudiado en la bibliografía existente. En las conclusiones y reflexiones finales haremos algunas consideraciones en función de estos tres temas.

Tanto en la Argentina como en otros países se han discutido y estudiado mucho las políticas de fomento a la producción cinematográfica nacional pero no ha habido un esfuerzo similar para examinar las políticas a la promoción de la producción cinematográfica a escala urbana y de los estados o provincias. Nótese que esta omisión es curiosa ya que, por ejemplo, a pesar de que se cree que gran parte de la producción cinematográfica norteamericana es producto del mercado, en ese país existe un conjunto de mecanismos de promoción de diversos tipos y a la escala de los estados y de las ciudades, aún en aquellos estados donde se supone que está el mismo nudo de la producción cinematográfica mundial, como California y las ciudades de Los Ángeles y San Francisco. Es más, algunos análisis recientes muestran que estos mecanismos e instituciones han sido clave en sostener la producción fílmica en ciertos estados (ver, Foster y Terkla, 2011). El examen del caso de San Luis puede proveer una serie de elementos útiles no sólo para entender mejor la dinámica de construcción social de un conjunto productivo de este tipo sino, también, para identificar aquellos mecanismos y ejes claves para la gestión pública, en particular en el marco de diversas transformaciones e iniciativas (TV Digital Abierta, TDA)², Nodos Audiovisuales³, políticas provinciales y nacionales de fomento, etc.) que se han dado en los últimos años en la Argentina. Al mismo tiempo, si bien no se han hecho investigaciones completas y sistemáticas de las actividades audiovisuales fuera del área metropolitana, diversos estudios recientes realizados en diferentes lugares del país muestran una expansión significativa de ellas tanto en ciudades grandes (como Córdoba) como en otras de menor tamaño (véase, por ejemplo, González 2014; Motta y Baldi 2015; Borello y otros 2013).

Fuentes de información, metodología y contenido del artículo

Este trabajo se apoya, fundamentalmente, en información recogida en alrededor de 20 entrevistas realizadas en la ciudad de San Luis y en la ciudad de La Punta en los años 2011 y 2012. Se entrevistó a funcionarios del programa San Luis Cine y de la Universidad de la Punta. También se realizaron entrevistas a docentes de esa universidad y a técnicos, guionistas, directores, actores y productores que trabajan en la ciudad de

² Iniciativa implementada desde el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación Argentina,

³ El Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, crea nueve polos regionales en todo el país, y a su vez, prevé que las Universidades Nacionales nucleen a los actores del sector audiovisual televisivo de cada comunidad para conformar Nodos. Los Nodos Audiovisuales son sistemas productivos locales integrados por cooperativas, organizaciones sociales afines al sector audiovisual, PYMES, productores independientes, televisoras y organismos públicos locales.

http://www.tda.gov.ar/contenidos/programa_polos_audiovisuales.html

San Luis en la producción cinematográfica y audiovisual. Si bien no se usó ni un formulario ni una guía de entrevistas, las entrevistas fueron estructuradas a partir de algunas preguntas y temas clave. En particular, se indagó acerca de la trayectoria laboral y de formación de cada uno de los entrevistados, acerca de su relación con la política de fomento y sobre sus opiniones acerca de la trayectoria y los resultados de la política. En la mayoría de los casos las entrevistas se realizaron en un café del centro de la ciudad de San Luis, en oficinas de San Luis Cine y de la Universidad de la Punta y en el café de esa universidad. Gran parte de esas entrevistas fueron grabadas, con la autorización de los entrevistados. Casi todos los entrevistados fueron contactados por Daniela Castro y entrevistados por José A. Borello y Daniela Castro. Se recabó información de algunas pocas fuentes escritas, de diversas fuentes de Internet y de páginas web del gobierno provincial. Para el análisis de las películas que recibieron apoyo de la provincia de San Luis se recurrió a información de una base de datos de películas argentinas compilada por el equipo de investigación en el proyecto más amplio en el que se inscribió este trabajo. Uno de los autores de este texto vive en San Luis y trabaja en la temática cinematográfica y audiovisual y se ha formado en la Universidad de la Punta.

El resto del artículo sigue el siguiente orden. Primero se hace una breve reseña de la producción cinematográfica en la provincia hasta 1992. Luego se hace un relato de la evolución de la política de fomento cinematográfico en San Luis desde 2001 hasta el 2012. Le sigue un análisis de las películas que recibieron subsidios y ayudas económicas de la provincia. Por último, se presentan algunos resultados de la política de apoyo a la producción cinematográfica (en particular referida a la formación de los recursos humanos) y se hacen algunas reflexiones a partir de una sistematización de los logros, las dificultades y los desafíos de más de una década de desarrollo de la política.

2. La producción cinematográfica en San Luis hasta 1992

La provincia de San Luis se ubica en el centro-oeste de la Argentina. Su población asciende a 432.310 habitantes, 76% de los cuales se concentran en dos departamentos, La Capital y General Pedernera, que, a su vez, tienen las dos ciudades más importantes de la provincia: San Luis y Villa Mercedes⁴. Si bien la provincia ha sido tradicionalmente considerada una provincia relativamente pobre del interior, en las últimas décadas ha registrado avances significativos en sus indicadores socioeconómicos respecto a otras provincias similares del país (Mongan 2005). Su estructura económica se complejizó a partir de la instalación de diversas actividades industriales al amparo de un régimen de promoción industrial que fue particularmente importante en la década de 1980 (Morina 1989).

⁴ Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC. 2010

Si bien, como veremos, algunos pioneros locales rodaron algunas películas en San Luis hace ya varias décadas la provincia no era, hasta la sanción de la ley de fomento provincial, un lugar donde se hiciera producción cinematográfica. Sí existía producción televisiva aunque esa producción fue limitada durante muchos años. Sólo en los últimos años el Canal 13 de San Luis (canal estatal provincial) empezó a producir gran parte de sus contenidos localmente (algo que han hecho muy pocos canales de televisión del interior) (Borello y otros 2013).

El 30 de noviembre de 2006, el Concejo Deliberante de San Luis reconoció la trayectoria de algunos ciudadanos, entre ellas la de José Omar Moreno⁵, fallecido en 1987 y conocido artísticamente como Orlando de Lucas. De Lucas fue un popular productor y actor de radioteatros y un pionero en la producción audiovisual en la provincia. Profesor de dibujo y folklore, incursionó en el radioteatro con rotundo éxito hasta convertirse en uno de los galanes más recordados del ambiente. Autodidacta y especialista en temáticas gauchescas, de Lucas fue un pionero en la producción audiovisual en la provincia.

Primero, filmó en Villa de la Quebrada un corto en blanco y negro que se tituló *El arriero*, cuya temática trataba “sobre la promesa de un padre para aliviar la enfermedad de su hijo, en donde el promesante (el padre) está dispuesto, incluso, a cortarse un brazo si es necesario para lograr la cura de su amado vástago”⁶. Luego guionó y filmó un largometraje (duraba poco más de 60 minutos) en color titulado *Viento y cuna*, sobre las hazañas y la muerte del prócer puntano Juan Pascual Pringles. La realización de este film demandó un esfuerzo inédito, que incluyó la movilización de soldados y gauchos a caballo para recrear una batalla. En la trama “Pringles retornaba con sus diezmadas fuerzas hacia San Luis perseguido por un batallón del ejército de Facundo Quiroga, que le dio alcance y luego muerte en desigual batalla. El personaje en su agonía repasaba pasajes de su vida y de su pasión”⁷.

Las condiciones de realización de este largometraje también tuvieron su cuota de aventura: “todos los días después de hacer el trabajo para el noticiero televisivo local, un equipo salía a filmar los exteriores al campo y volvía luego para armar nuevamente lo necesario para hacer la edición nocturna del noticiero”. La escena de la batalla fue filmada en video tape y con una única cámara portátil de cinta abierta (de marca japonesa AKAI), gracias a la pericia del camarógrafo Francisco “Chamaco” Carbone. Otros técnicos que trabajaron en esta producción fueron Luis Vidal, Chori Lemos, Alfredo Lucero, Néstor Orellano y Raúl Roldán; mientras que la grabación fue sonorizada y musicalizada por Julio Luis Gatto.

⁵ http://www.poderlocal.net/leer_noticias.asp?ID=29221

⁶ http://www.fundacionelipsis.8m.net/photo_1.html

⁷ Daniel Piñeda, *La radio es una pasión*, 2001 (inédito)

<http://biblioteca.sanluis.gov.ar/%5CPublicaciones%5CLa%20Radio%20es%20una%20Pasi%C3%B3n.pdf>

La realización duró seis meses y algunas locaciones fueron El Chañaral de las Ánimas y El Morro. Se contó con el apoyo del Canal 13, de propiedad estatal provincial y por entonces dirigido por Pacho Anzulovich. En este mismo canal se estrenó *Viento y cuna* alrededor del año 1980. La producción, la filmación y la postproducción (doblaje de las voces, edición, etc.) se realizaron íntegramente en la provincia de San Luis y con gente de la provincia.

Tanto *El arriero* como *Viento y cuna* se perdieron para siempre. El caso del largometraje es un claro ejemplo de los problemas de preservación que, en general, existen con el material audiovisual de producción nacional. Esto es así porque, una vez terminada y estrenada en la televisión provincial, la cinta original —sin que se hubiera hecho una copia antes— fue enviada al canal 7 de Buenos Aires para que la película tuviera difusión nacional. Esto no ocurrió y, lo que es peor, la cinta fue extraviada.

Posteriormente, Orlando de Lucas produjo *La navidad criolla*, de la cual Daniel Piñeda⁸ pudo rescatar algunos fragmentos en VHS para difundirlos en su programa “Ayer Nomás”, transmitido por Carolina Cable Color⁹. Es lo único que se conserva de la producción pionera de Orlando de Lucas.

Es probable que haya habido otras experiencias similares en la provincia pero parece claro que se trató de fenómenos aislados y de limitada repercusión, inclusive en la propia provincia de San Luis. Recién a comienzos de la década de 1990, la película de Adolfo Aristarain, *Un lugar en el mundo*, rodada en la provincia de San Luis, va a colocar a esta provincia en el mapa cinematográfico nacional. Se trató de una coproducción entre Argentina y España, filmada íntegramente en la provincia de San Luis (en escenarios naturales del Valle del Conlara, Merlo, Sierra de las Quijadas y de la ciudad de San Luis). El guión estuvo a cargo del propio Aristarain y de Alberto Lecchi, y los protagonistas fueron Federico Luppi, José Sacristán, Cecilia Roth, Leonor Benedetto, Gaston Batyi y Lorena del Río; el equipo técnico pertenecía a la cooperativa de trabajo La Colmena. En la introducción de la película se anuncia que se trata de “una producción de Adolfo Aristarain y Osvaldo Papaleo” y al final, en los créditos, aparece una leyenda que dice lo siguiente: “esta producción se realizó con el apoyo del Instituto Nacional de Cinematografía y de la Gobernación de la provincia de San Luis”. No obstante, se desconoce en qué consistió específicamente el apoyo provincial. Una particularidad es que uno de los ayudantes de dirección fue Nicolás Tuozzo, quien casualmente debutaría como director, años después, en 2004, con *Próxima Salida*, una película producida por San Luis Cine.

⁸ Locutor, periodista, publicista. Trabajó en las más importantes radios de la ciudad y canales de televisión. Como Publicista ha trabajado más de 30 años en la producción de Publicidad para Radio y Televisión, confección de libretos y artículos afines a su profesión.

<http://biblioteca.sanluis.gov.ar/verPublicacion.aspx?IdPublicacion=653&TipoPublicacion=1>

⁹ <http://www.carolinacable.com.ar/>

Claramente, es posible afirmar que ni la trayectoria económica previa de la provincia (aún teniendo en cuenta el proceso de complejización de su estructura económica que significó la instalación de decenas de nuevas fábricas al amparo de políticas de promoción industrial), ni unos pocos y aislados pioneros del cine local, ni el rodaje de una película nacional importante (como fue *Un lugar en el mundo*) establecieron un punto de partida inicial para la producción cinematográfica en la provincia. Como veremos, la realización de un número significativo de rodajes cinematográficos en San Luis es producto, exclusivamente, de la puesta en marcha de la política de fomento provincial. Puede también afirmarse, a modo de hipótesis, que parte de las capacidades de producción audiovisual desarrolladas por la política de fomento cinematográfico han sido aprovechadas, en los últimos años, para desarrollar los contenidos de producción televisiva del canal estatal local.

3. Los orígenes y primeros pasos del fomento a la producción cinematográfica en San Luis

Antes de adentrarnos en el análisis de aspectos específicos de la política, debe recordarse que ésta se enmarca en acciones más amplias del gobierno provincial de promoción de la cultura. En ese sentido, como veremos luego, el volumen de inversión es muy significativo en términos relativos (por ejemplo respecto a otras jurisdicciones provinciales) y absolutos (teniendo en cuenta cuál era el presupuesto medio de una película nacional). Las acciones que desarrolla la provincia son, también, muy innovadoras en el contexto argentino y latinoamericano. Es posible suponer que algunos de los problemas de implementación se asocian al volumen de la inversión y a su novedad como política pública, especialmente porque el aparato estatal que gestiona esas inversiones es limitado.

El gobierno de la provincia de San Luis promulgó en octubre de 2001 la Ley 5.280, de fomento a la industria del cine. La misma fue pensada como un instrumento que, además, permitiría impulsar el empleo y el turismo, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico y cultural de la provincia. La ley preveía un fondo de fomento por \$20.000.000 para otorgar subsidios, créditos sin interés y becas¹⁰. Los subsidios estaban destinados a la producción de cortos documentales, mientras que los créditos estaban dirigidos a cortos publicitarios (cubriendo hasta el 50% del costo total) y largometrajes (cubriendo hasta el 80%). Por entonces, Karina Arenas Bonansea, ministra de Cultura y Educación de San Luis, aclaró que el 80% sólo contempla “el costo total de la película filmada en San Luis.”¹¹ Complementariamente, la provincia se propuso proveer

¹⁰ “San Luis presentó su ley de fomento a la industria del cine”, *La Nación*, Buenos Aires, 27/10/2001.

<http://www.lanacion.com.ar/346241-san-luis-presento-su-ley-de-fomento-a-la-industria-del-cine>

¹¹ “En rodaje desde principios de 2002”, *La Nación*, Buenos Aires, 27/10/2001.

<http://www.lanacion.com.ar/346242-en-rodaje-desde-principios-de-2002>

información, capacitación e infraestructura para el adecuado desarrollo de las actividades cinematográficas. También creó un esquema de exención impositiva sobre ciertos impuestos provinciales (ingresos brutos, sellos e inmobiliario).

Por su parte, los productores cuyos proyectos resultaban seleccionados se comprometían a destinar el dinero del crédito a la contratación de personal local (meritorios, técnicos, actores, extras, guionistas, etc.), y al pago por bienes y servicios ofrecidos por la provincia. Asimismo, contraían otras dos obligaciones: el rodaje debía desarrollarse casi en su totalidad en San Luis; y debían ofrecer cursos de capacitación gratuitos para estudiantes y público en general.

La ley de fomento también creó la *San Luis Film Commission*¹², organismo que debía difundir nacional e internacionalmente los servicios y los incentivos que ofrecía la provincia para la producción cinematográfica. La comisión también debía facilitar trámites asociados a las locaciones o atender requerimientos específicos (cortar calles, disponer de patrullas, etc.).

A la primera “Convocatoria para la Presentación de Proyectos de Producciones Cinematográficas” (febrero 2002), en la categoría de corto y largometrajes profesionales, se presentaron 45 proyectos (algunos en coproducción con otros países) que fueron evaluados por un jurado de selección artística y un comité evaluador en materia económica. De allí resultaron 10 proyectos ganadores, lo cual los habilitaba a recibir créditos de fomento para el rodaje de sus películas.¹³ En palabras de un funcionario, la ley de cine provincial nació porque el INCAA subsidiaba una “película terminada, y no existía tanto la figura del adelanto del subsidio”.

El impacto público inicial de la política de fomento fue considerable. Un actor, productor y director que desarrolló su carrera en la provincia señala que “al principio te caía todo el mundo a los castings. Gente de todas las clases sociales, era maravilloso”. En general, las primeras películas eran proyectos que habían sido concebidos en Buenos Aires (es decir, no nacieron pensados para ser presentados en San Luis Cine) y por ello necesitaban filmarse en locaciones urbanas. Esto hizo que los primeros rodajes transcurrieran en la capital provincial y en Villa Mercedes, las ciudades más pobladas de la provincia. Con el tiempo fueron surgiendo proyectos que incorporaban los paisajes naturales de San Luis al universo diegético de las películas.

Estos primeros proyectos eran llevados adelante por productores y técnicos de Buenos Aires (y en algunas ocasiones de Córdoba), ya que en San Luis no había, todavía, personal capacitado y con experiencia. Estos productores y técnicos empezaron a

¹² En la actualidad dicha Comisión no está funcionando.

<http://ministerios.sanluis.gov.ar/canal.asp?idCanal=1912>

¹³ Historia de la Ley de Cine. Fuente: sitio web del Gobierno de la provincia de San Luis. <http://ministerios.sanluis.gov.ar/contenidos.asp?idcanal=5237&id=2834&Hermanos=no&MenuDerecho=no&MenuNotas=si>

contratar gente como meritoria, en los puestos de menor responsabilidad, y a extras locales de tal modo de cumplir la ley que exigía un cupo de gente de la provincia. Por lo general, estos equipos de Buenos Aires participaron en varios proyectos, ya que el hecho de tener antecedentes laborales en la provincia facilitaba algunas cuestiones (conocían el lugar, la gente local, la infraestructura disponible, etc.). Luego comenzó a darse una situación que en algún punto encarnaba el espíritu de la ley de cine de San Luis, ya que aquellos puntanos que habían empezado a trabajar como meritorios, comenzaron a incorporarse en puestos de mayor responsabilidad dentro de las producciones cinematográficas. “Así terminó pasando que los técnicos se empezaron a formar con trabajo”, afirma alguien que fue actor en una de las películas más exitosas financiadas por la provincia de San Luis. Algunos años después, este entrevistado estrenó su primer largometraje.

Incluso, en algunos aspectos, el programa de fomento mostró signos de funcionamiento independientemente de las exigencias de la ley:

“(…) hemos pasado de cero en exigencia, a veces a punta de revolver simbólicamente, para llenar el cupo de 50% [de personal local], a que esto de pronto se convirtiera en algo que no era necesario, porque de por sí las planillas de trabajadores que nos presentan ya tienen un 80% de trabajadores de acá. En parte porque a la producción le conviene no tener que pagarle alojamiento a alguien, que sea local, y aparte porque tienen experiencia”.

Desde aquella primera convocatoria hasta el año 2004 se produjeron 14 películas¹⁴. Una cifra para nada despreciable, sobre todo teniendo en cuenta que la emergencia económica posterior a la crisis de 2001 había obligado a suspender la ley 5.280¹⁵. (Téngase en cuenta, también, que en esos años los estrenos totales de películas nacionales alcanzaban a alrededor de 70 films anuales.) El mes de mayo de 2004 marca un quiebre en la política de fomento cinematográfico porque la normativa inicial pasa a ser reemplazada por la Ley 5.675 (N° VIII-0240-2004) de promoción de la industria del cine, en la cual se incorporan modificaciones considerables.

Estas modificaciones permitieron corregir algunos aspectos que estaban afectando la política cinematográfica de San Luis Cine desde su concepción misma. Al principio “era un presupuesto (...) enorme, que fue la primera inversión. En parte teniendo en cuenta esto, que había que instalar una marca”. Por su parte, otros recuerdan que inicialmente “no había gente capacitada para manejar un área de cine, y eso fue un problema porque la gente que cayó de Buenos Aires estaba bastante *ducha* en lo que quería, quería plata y

¹⁴ Ley de Fomento de las Inversiones en la Industria del Cine.

<http://ministerios.sanluis.gov.ar/contenidos.asp?idcanal=5237&id=2835&Hermanos=no&MenuDerecho=no&MenuNotas=si>

¹⁵ “Relanzaron la Ley de Promoción a la industria del cine”, *Diario C*, Catamarca, 27/05/2004.

[http://www.diarioc.com.ar/espectaculos/Relanzaron la Ley de Promocion a la industria del cine/74638](http://www.diarioc.com.ar/espectaculos/Relanzaron%20la%20Ley%20de%20Promocion%20a%20la%20industria%20del%20cine/74638)

la sacaba como sea”. Por lo tanto, la combinación entre el dinero disponible y la inexperiencia de quienes lo administraban puso en evidencia la necesidad de tener un mayor control sobre los fondos y aceptar los mecanismos de recupero de la inversión.

De esta manera, con una nueva ley que revisa desaciertos de la situación previa, con la marca instalada y con experiencia adquirida, se cierra la primera etapa de las políticas de fomento a la producción cinematográfica en la provincia de San Luis. En la nueva etapa se construye el Set de Cine y las oficinas de San Luis Cine en la nueva ciudad de La Punta (a 20 kms de la ciudad capital) y comienzan a desarrollarse programas cortos de formación en producción audiovisual y temas afines en la Universidad de La Punta, una institución de formación universitaria provincial, fundada en 2004.

4. Las películas que recibieron subsidios y ayudas económicas de la provincia de San Luis: Un análisis de las fichas técnicas y del impacto de las películas, 2002-2011

Los resultados que se presentan en este apartado corresponden a una base de películas conformada por un total de 44 largometrajes producidos con el apoyo de San Luis Cine, en asociación con otras productoras o entidades, comprendido en el periodo (2002-2011). En referencia al tipo de películas, la casi totalidad corresponden a películas de ficción (40 films) salvo tres, que son películas de animación (*Martín Fierro: La película*, *Micaela, una película mágica* y *Soledad y Larquirucho*)¹⁶. Es llamativa la escasa cantidad de documentales en el listado de películas analizadas¹⁷, ya que esto no se condice con lo que sucede con las películas filmadas en general, en la Argentina, principalmente, a partir del año 2004, donde se registra un incremento significativo y sostenido de ese tipo de películas, que pasan a representar entre el 30 y el 40% de los films nacionales que llegan a las salas¹⁸.

El número de largometrajes producidos en algunos años es relativamente escaso, considerando el volumen de fondos disponibles para financiar la producción. Por ejemplo, en el año 2002, se registra solo un film (*Micaela, una película mágica*), cuestión que se repite en el año 2010 con la película *Mis días con Gloria*. Después de este año, hay un leve incremento en la cantidad de películas producidas, que sin embargo, no es significativo, salvo en los años 2007 y 2009 en el que se producen la

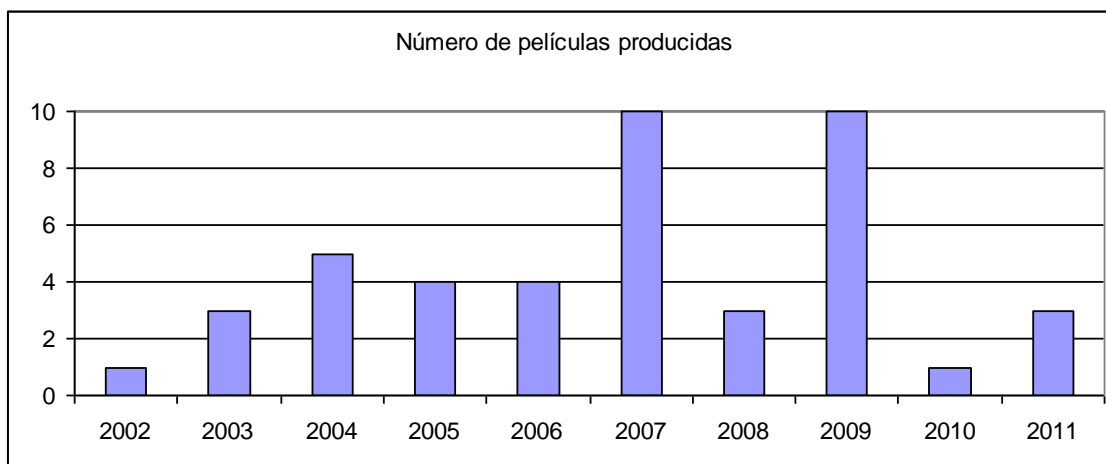
¹⁶ Esta Base de películas de San Luis se conformó a partir de la información de: Base de películas del proyecto: “Redes de conocimiento: La industria cinematográfica argentina”, financiado por el FONCyT (PICT 2007-00776) y por la misma UNGS. La base contempla películas estrenadas comercialmente en el periodo 1996-2010, con un total de 916 films. Pagina web de San Luis Cine: <http://www.sanluiscine.com/CineAsp/paginas/pagina.asp?paginaid=50>; el libro: *San Luis. El cine como nexos entre culturas* (Sanguinetti, Estela, año 2009) e información procedente del sitio web: <http://www.imdb.com/language/es> y de la revisión de la información que presentan las propias películas. Véase también: <http://www.sanluiscine.com/CineAsp/paginas/pagina.asp?paginaid=50>

¹⁷ El primer largometraje documental totalmente filmado en San Luis fue *San Luis ¿Otro País?*, en el año 2005, recientemente reestrenada en su versión final como *Otoño en San Luis*, este documental alude a la represión sufrida por docentes de San Luis por parte de la policía. http://www.puntoapartesanluis.com.ar/6588-Cine_documental.html

¹⁸ Esto se desprende del análisis de la tipología de las películas de la totalidad de la base (916 films de largometraje, estrenadas comercialmente) realizada por Marcos Adrián Pérez Llahí y Ana Luz Abramovich.

mayor cantidad. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, las limitaciones no sólo en términos del personal local disponible (con algún conocimiento en la producción audiovisual) sino, también, de toda la infraestructura de apoyo local (hoteles, transporte, catering, etc.) (Figura 1). Como veremos más adelante, el personal disponible y la infraestructura local establecen un techo a las realizaciones audiovisuales.

Figura 1. Cantidad de películas producidas por año, en la provincia de San Luis, con el apoyo de San Luis Cine, 2002-2011



Fuente: Base de películas del proyecto “Redes de conocimiento”, UNGS, con el apoyo del PICT 2007-0776. Muestra correspondiente a 44 películas que recibieron el apoyo de San Luis Cine, 2002-2011.

Algunas características de las películas producidas

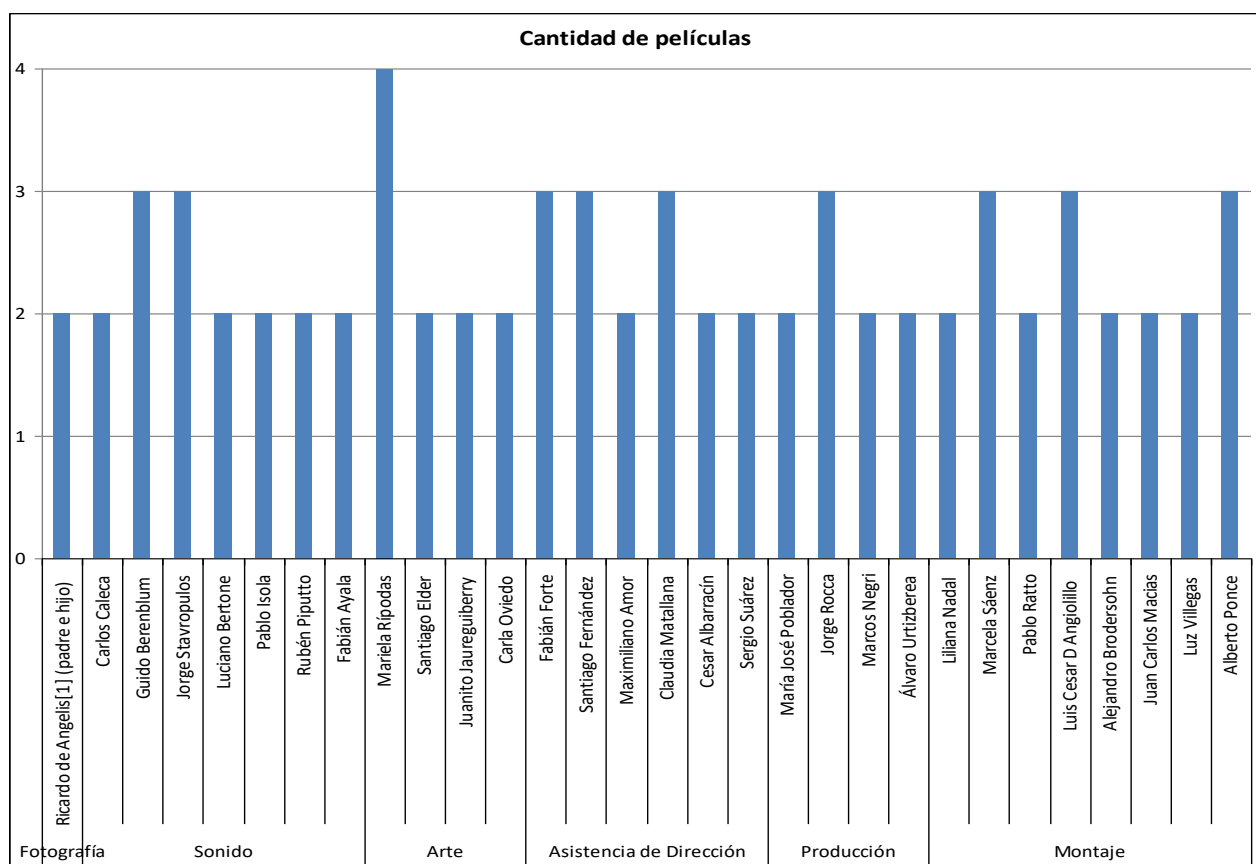
Catorce de estas películas corresponden a co-producciones con otros países, en todos los casos con España- salvo en una ocasión que se coproduce con Indonesia, Estados Unidos y República Checa (*Dormir al sol*)- además de otros países como Brasil, Francia, Estados Unidos, Chile, Israel e Italia. Así, el 34% de las películas se realizan en formato de co-producción, y el 66% de las películas son de origen exclusivamente argentino. Del total de las 44 películas, el 65%, son películas en las cuales la figura del director y el guionista son coincidentes y, de este conjunto de películas, el 52% se corresponde de forma exclusiva con la dupla (guionista-director). Menos de la mitad de las películas (17 films) contaron, además, con el apoyo del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA). En referencia a la participación de las empresas productoras y distribuidoras, de la base de datos se desprende que tan solo cinco productoras participan en más de una película¹⁹. Distinto es el caso de las empresas distribuidoras ya que en el 80% de los casos estas empresas aparecen distribuyendo más de una película. Estos datos

¹⁹ Aclaramos que San Luis Cine y el INCAA no formaron parte de este recuento.

son coincidentes con otros estudios realizados (Barnes, Borello y Llahí, 2014; Borello y González, 2012).

Por otro lado, se realizó un análisis tomando como eje los nombres de las personas que ocuparon distintos puestos clave en la realización de estas películas. Los rubros seleccionados fueron: fotografía, sonido, arte, asistencia de dirección, producción ejecutiva y montaje²⁰. A partir de analizar el grado de participación²¹ en distintas películas de una misma persona, podemos obtener algunos indicios respecto al funcionamiento del mercado de trabajo y al grado de recurrencia de algunos profesionales en la producción cinematográfica realizada en la provincia de San Luis.

Figura 2. Personal técnico que ha participado en al menos dos películas producidas en San Luis con el apoyo de San Luis Cine, por rubros y cantidad de películas



Fuente: Base de películas del proyecto “Redes de conocimiento”, UNGS, con el apoyo del PICT 2007-0776. Muestra correspondiente a 44 películas que recibieron el apoyo de San Luis Cine, 2002-2011.

²⁰ Es necesario aclarar que aun falta información de varias películas, según el rubro esta varía considerablemente, y el resultado del cuadro una vez completos puede sufrir variaciones. Registro faltantes según el rubro: fotografía: 10 registros, Sonido:10, arte: 10, asistente de dirección: 9, producción ejecutiva: 11, Montaje: 2

²¹ Consideramos que la recurrencia de una persona en varias películas dan cuenta del grado de participación de esta persona en las producciones cinematográficas de la Provincia de San Luis.

Si tomamos la muestra total seleccionada de 44 films, y los rubros, parece no haber demasiada recurrencia, en función del total de películas, pero si la comparación es entre rubros, observamos que hay mayor frecuencia en algunos de ellos. De este análisis surge que en los rubros de montaje y sonido se dio una mayor recurrencia en la participación de las mismas personas en más de dos o tres películas, mientras que en los rubros de asistente de dirección, producción ejecutiva y arte, la recurrencia se reduce levemente. En fotografía, prácticamente no hay recurrencia. Como se muestra en la figura, son pocas las personas que han participado en más de dos películas. Este es el caso de diez de las treinta que figuran en el listado, de las cuales sólo una se ha desempeñado en cuatro películas. De esta información podría deducirse que habría un alto nivel de especialización en los puestos de trabajo, en el sentido de que quienes hacen montaje en un film, no trabajan en arte o producción en otros. Esto es interesante, pues en la formación/crecimiento inicial de algunos otros “mercados chicos”, se observa un fenómeno de baja especialización, con mucha (o bastante) rotación de las mismas personas en diferentes funciones.

Si bien el análisis que hemos presentado es preliminar, y hay diversas cuestiones que debería ser analizadas de forma más profunda, es posible afirmar que, del mismo modo que sucede en la producción cinematográfica a la escala nacional, hay mucha entrada y salida de profesionales en la producción audiovisual, más allá de que hay un pequeño núcleo de profesionales que permanecen en el tiempo y que participan de diversos proyectos. Un problema con el que nos hemos topado y que impide un análisis más preciso y profundo de la dinámica del mercado de trabajo local es que no hemos podido contar con la ficha técnica completa de todos los films analizados. Para el armado de la base que hemos utilizado hemos recurrido a una diversidad de fuentes que no necesariamente incluyen a todas las personas que han participado de estas producciones. Como veremos más adelante, nuestros resultados contradicen lo observado por diversas personas entrevistadas respecto al hecho de que muchos profesionales y técnicos locales han participado en la producción de un gran número de películas rodadas en la provincia.

5. Evolución del presupuesto asignado al fomento cinematográfico

A diferencia de otros organismos de fomento cinematográfico, como el INCAA que tiene fondos propios (a partir de venta de tickets, exhibición de películas en TV y otros mecanismos), el fondo de fomento de San Luis Cine se compone —principalmente²²— de una partida presupuestaria de la provincia. La ley de 2004 sitúa claramente al programa entre las dependencias ministeriales: “Créase el Fondo de Fomento a la Industria del Cine, cuya administración estará a cargo del Programa de Cultura, Área Ley de Cine, dependiente del **Ministerio del Progreso**, que se constituirá con los

²² La aclaración es necesaria, puesto que el fondo también se nutre, aunque en menor medida, del recupero de créditos asignados de acuerdo a la ley de cine, entre otros recursos.

siguientes recursos”²³. Una de las grandes novedades que incorpora el texto es la exigencia de garantías a favor del Estado Provincial por el valor total del crédito otorgado. Esta medida implementada a partir del año 2004 se enmarca dentro de una serie de medidas destinadas a hacer un uso cada vez más eficiente del fondo de fomento. Luego de que en los primeros años se hicieran las inversiones más fuertes, en parte para “instalar la marca” y darle difusión al programa, el presupuesto se fue reduciendo año a año, tanto en términos relativos como absolutos.

La evolución del presupuesto

En el caso argentino, el presupuesto destinado por las provincias a las actividades culturales, entre las que se encuentra la actividad cinematográfica, no suelen ser de gran envergadura. Por lo general, los recursos que se destinan para tal fin, no alcanzan al 1% del presupuesto total. Esto sucede en casi todas las provincias de la Argentina, con algunas excepciones, tal es el caso de Tierra del Fuego, que apenas supera dicho porcentaje (1,32%). Se destacan claramente del resto, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (3,52%), y San Luis, con el 3,21% de su presupuesto²⁴. El presupuesto cultural por habitante alcanzó en esta provincia, en 2007, los 119 pesos, mientras que la Ciudad de Buenos Aires destinó 118 por persona, el mismo año²⁵.

En relación al financiamiento específico de la actividad cinematográfica en San Luis, según se observa en el cuadro a continuación, entre 2005 y 2009 el fondo de fomento al cine era de entre \$22.000.000 y \$25.000.000; mientras que de 2010 en adelante pasó a ser de \$10.000.000.

²³ La Ley de Fomento a la Industria del Cine, Ley N° VIII-0240-2004 (5675), 08/09/20004.

<http://www.sanluiscine.com/CineWeb/Contenido/Pagina20/File/Ley%20de%20Cine%20VIII%202004%20San%20Luis.pdf>

²⁴ Los datos disponibles para la provincia de San Luis son hasta el año 2007, sin embargo, existe información para el año 2009, para Tierra del Fuego (1,12%) y Ciudad de Buenos Aires (3,20%), en ambos casos se registra una disminución del presupuesto cultural asignado. <http://sinca.cultura.gov.ar/sic/gestion/presupuesto/index.php>.

Véase también: Oliverio Emmanuel

²⁵ Información del Sistema de Información Cultural de la Argentina (Sinca). Secretaria de Cultura de la Nación Argentina.

Cuadro 1. Evolución del presupuesto destinado a la producción cinematográfica de la provincia de San Luis (2002-2012).

ANO	(A) Presupuesto provincial anual (pesos corrientes)	(B) Fondo de fomento al Cine (pesos corrientes)	(C) Recursos recuperados	% destinado al Fondo de fomento B/A*100	% de recursos recuperados C/B*100
2002	No disponible	20.000.000			
2003	909.850.979	20.000.000		2,20%	
2004	790.895.716	10.000.000	1.248.990	1,26%	12,5%
2005	1.064.835.424	25.000.000	1.485.106	2,35%	5,9%
2006	1.241.122.531	25.000.000	3.142.678	2,01%	12,6%
2007	1.694.031.693	22.239.500	2.500.000	1,31%	11,2%
2008	1.930.755.378	22.159.500	1.462.168	1,15%	6,6%
2009	2.448.815.296	22.000.000	1.200.000	0,90%	5,5%
2010	2.727.192.782	10.000.000	5.000.000	0,37%	50,0%
2011	4.010.647.480	10.000.000	5.000.000	0,25%	50,0%
2012	5.280.608.312	10.000.000	3.200.000	0,19%	32,0%

Nota aclaratoria: El dinero recuperado está incluido dentro del fondo de fomento, por lo cual ambos montos no deben ser sumados.

Fuente: elaboración propia en base a los presupuestos del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia de San Luis.²⁶

No obstante, esta reducción del monto total no es vista como un *recorte*: “para mí la evolución del presupuesto no tiene que ver con poner más plata sino con usarlo cada vez mejor”, afirma un funcionario. Incluso aquéllos que exigen más apoyo lo toman como una medida acertada, tal como reflexiona esta productora:

“Yo creo que está bien, que no se incremente tanto el presupuesto cine porque yo creo que ellos nos dieron las herramientas, aprendimos el oficio y realmente podemos buscar financiación de otros lugares. En eso no me parece que esté tan desacertado, lo que pienso es que tendría que haber sido unos años más. (...) yo le hubiera dado el apoyo un año, dos años más con un buen presupuesto y después solos se generan los ingresos”.

Hay que tener en cuenta que esta reducción ocurre en un contexto en el que los equipos (mayormente importados) se encarecen y el monto mínimo para hacer una película aumenta. Los funcionarios son plenamente conscientes de las implicancias de la reducción presupuestaria y los factores que es necesario considerar: “eso va a implicar

²⁶ Para los años 2002 y 2005, los datos fueron obtenidos de fuentes periódicas. El resto, del sitio web del Ministerio de Hacienda: <http://www.hacienda.sanluis.gov.ar>

necesariamente que sea menos plata la que [la provincia] pone; y a todo esto tener en cuenta la inflación y todas estas cuestiones. Entonces, ha empezado a ser un cuarto del presupuesto con el que empezamos”.

Puede hacerse un breve análisis de la columna que muestra el dinero que el programa de fomento al cine recupera en concepto de devolución de créditos o préstamos otorgados en años anteriores. Por empezar, se observa un notable incremento del dinero que retorna a partir de 2010, con montos superiores a los de 2006 y 2007; y mucho más con respecto a los años 2008 y 2009, donde se percibe una clara caída (uno de nuestros entrevistados se refirió al 2009 como un año de estancamiento). Más aún: si estas cifras son puestas en relación con el fondo de fomento, se destaca que el dinero recuperado no sólo ha crecido en volumen, sino que ha crecido en mayor medida el porcentaje que este volumen representa en el total, a tal punto de que en 2010 y 2011 el recupero constituye el 50% del mismo (Cuadro 1). Igualmente, si las empresas promocionadas deben constituir garantías a favor del Estado Provincial por el valor total del crédito otorgado, ¿por qué en el mejor de los casos solo se recupera el 50% del monto de los créditos otorgados por el Fondo? Obviamente, responder esta pregunta requeriría hacer indagaciones adicionales.

La otra relación que puede establecerse es entre el presupuesto destinado al fomento del cine y el presupuesto total de la provincia. En términos relativos, también se observa una disminución del fondo de fomento. Este fondo representaba poco más del 2% del total del presupuesto provincial, en 2006 y, según lo previsto para el 2012, pasó a representar el 0,19%. Es decir, se redujo a la décima parte. Todo ello, en el marco de un crecimiento sostenido del presupuesto provincial (Cuadro 1).

En síntesis, hay tres elementos a destacar: la reducción del fondo de fomento (tanto en términos absolutos como relativos), la mayor recuperación de dinero y la previsión y planificación de proyectos a financiar. Estos elementos evidencian la intención de tener un mayor control sobre las inversiones hechas en el pasado y de hacer inversiones de una manera más eficiente en el futuro.

San Luis Cine como co-productor

La otra gran novedad de la ley de 2004 es el inicio de las coproducciones en San Luis Cine. Esto implica que los proyectos que se financian ya tienen un apoyo económico (sea privado o estatal) y que la provincia hace un aporte minoritario garantizándose mayores posibilidades de recupero. Un funcionario explica que “antes, del 100% [del costo total de un film], en lugar de aportar como hacemos hoy el 20%, aportábamos el 80%. Hoy el 20% equivale, por ejemplo a \$500.000. Es mucho más fácil para nosotros recuperar esa suma de dinero”. Otro ejemplo: “si antes la provincia ponía \$2.000.000, te puedo asegurar que con esos \$2.000.000 yo hice cuatro películas y dos documentales”. Es

decir, San Luis Cine tiene una participación menor que en otros años en cada película, pero, en cambio, participa en una mayor cantidad de films.

En esta situación contribuyen dos factores: comparativamente, filmar en San Luis resulta más económico que filmar en otras partes del país; y, además, en esta provincia existen equipos técnicos adecuados para llevar a cabo los proyectos.

Algunos señalan que los cambios comenzaron cuando asumió Guillermo Vadevenítez como jefe del programa a mediados de 2010. En 2009 se había producido cierto estancamiento, y su gestión se propuso producir una cantidad de proyectos similar al de años anteriores pero con menos dinero. Puede decirse que la etapa actual (2012) de San Luis Cine es una etapa de transición:

“Actualmente, somos nueve personas, pasa que esto es importante decirlo, el Programa Cine siempre ha sido un programa administrativo, un programa del gobierno, y no una productora. Hoy vamos encaminados a ese punto, que se haga una productora, que tenga recursos humanos capaces para el tema de producción de cine, porque la mayoría de los chicos que trabajan en Cine cumplen un rol administrativo”.

Algunos funcionarios señalan que el nuevo régimen de co-producción —insinuado en la ley de 2004— ha sido una virtud puntual de la gestión de Vadevenítez: “hacer la misma cantidad de películas me parece un mérito enorme, aparte que da mayor posibilidad de recupero. La idea es: invertimos 5, recuperamos 6, tenemos para el año que viene un millón más para hacer otras cosas”.

Por otro lado, con estas co-producciones han logrado traspasar los límites del país, lo cual acarrea una serie de ventajas. En primer lugar, al tratarse de proyectos que no se financian con subsidios del INCAA, suponen que detrás de ellos hay una mayor necesidad de recuperar la inversión por la vía comercial. En segundo lugar, los proyectos que surgen de esta manera tendrán exhibición en otros países, lo cual potencialmente funciona como una forma de atraer turismo a la provincia.

Un funcionario de San Luis Cine relata el planteo que le hiciera un productor francés: “un segundo de publicidad en un canal francés puede llegar a costar 20 mil euros y si nosotros vamos a tener dos imágenes de San Luis en una sala de cine de París, Bélgica, de países franco parlantes, la gente va a pagar para ir a verla y se va a ver San Luis”. No está de más recordar que uno de los objetivos que tuvo el programa desde sus inicios fue difundir los paisajes para fomentar el turismo. En tercer lugar, respecto a los costos totales de una película, si bien la co-producción supone que el aporte de la provincia es una porción menor, en cambio es mucho mayor la parte de los costos que queda en la economía local. Este funcionario ilustraba la situación del siguiente modo: “con un aporte de \$400.000 podemos hacer una película de \$3.000.000 sin aportar más que eso, todo en San Luis”.

Por supuesto que bajo el régimen de coproducción uno de los puntos fundamentales pasa por la distribución de las responsabilidades y los beneficios que adquieren las partes involucradas en cada proyecto. Pero más allá de eso, es claro que la provincia se involucra en proyectos con mayores aspiraciones de recupero de la inversión, los cuales además potenciarán el turismo e inyectarán recursos en la provincia.

Además, si es cierto —como se dijera en una de las entrevistas— que “el cine es el mundo de las relaciones”, resulta indudable que la extensión de vínculos se potencia con la co-producción internacional. De tal manera que un proyecto puede derivar en otro, hasta ingresar en nuevos mercados. De hecho, la relación con Francia surge de una manera más o menos azarosa y a partir de un proyecto puntual, luego los vínculos se vuelven más fluidos y permiten, de a poco, instalar a San Luis Cine en el mapa de la producción cinematográfica internacional:

“Una persona que había hecho un proyecto acá va a Cannes y gana. Un productor francés se interesa, [el primero] le dice “yo tengo otro proyecto, lo voy a hacer con San Luis”. El productor viene a conocer el lugar y se queda fascinado con el set, con toda la estructura que tiene San Luis. Y me imagino que eso no es ajeno a que el lugar que esperaba encontrarse era pura llanura [risas] y se encuentra con algo que se sustenta, con sus críticas, las críticas que se pueda hacer o no, se sostiene.”

Por lo tanto, puede decirse que el programa de fomento a la producción cinematográfica de San Luis ha desarrollado vínculos y capacidades que permiten cumplir con algunos de los objetivos que fueron trazados en 2001 y que se han mantenido en los distintos marcos normativos aprobados desde entonces. El programa también ha permitido crear algunas capacidades tanto a nivel del propio estado como en el sistema productivo audiovisual local. Como veremos, las capacidades estatales son aún relativamente modestas, en tanto es posible identificar ciertos niveles de institucionalidad y de creación de capacidades grupales y personales en el ámbito privado local.

6. Algunos resultados de la política provincial de apoyo a la producción cinematográfica en la provincia

El desarrollo de las capacidades de las personas y de los mecanismos que favorezcan la formación de recursos humanos se torna relevante, en todos los casos, pero principalmente, en el caso que nos ocupa, a partir de la puesta en marcha de una nueva actividad en la provincia: la cinematográfica.

A partir de la sanción, en primera instancia, de la Ley de Cine del año 2001 y de la nueva Ley del año 2004 se crearon los marcos reglamentarios para el desarrollo de esta

actividad, que tiene por objeto impulsar las inversiones en la industria del cine en todo el territorio de la provincia de San Luis y promover el desarrollo turístico y la generación de nueva oferta laboral y de este modo poder fortalecer el desarrollo cultural a nivel local y regional²⁷.

Es a partir de este marco, que en la provincia se llevan a cabo distintas iniciativas orientadas a la promoción y fortalecimiento de nuevas ofertas educativas que permitan la creación de recursos humanos idóneos para desempeñarse en las nuevas funciones que demanda la actividad del cine en la Provincia.

En la nueva localidad de La Punta, perteneciente al departamento La Capital y a unos 20 km al norte de la ciudad de San Luis, se construyó, en 2005, el Set de Cine. Allí empezaron a funcionar las oficinas del ente de aplicación de la política: San Luis Cine. Como veremos más adelante, también en la ciudad de La Punta, el gobierno provincial crea la Universidad de La Punta, en la que se desarrollarán diversas actividades de formación en la temática audiovisual y en temas conexos (Sanguinetti, 2009).

Formación de recursos humanos

En la provincia de San Luis hay dos universidades que desarrollan carreras de grado orientadas al mundo del cine: la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad de la Punta. En la Universidad Nacional de San Luis²⁸, se dicta la licenciatura en producción de radio y televisión²⁹ y están en marcha nuevas ofertas formativas, como la Tecnicatura en Sonorización y Fotografía.

En la Universidad de la Punta³⁰, se dictan las siguientes tecnicaturas: Realización Multimedial³¹, Postproducción de Cine, Video y Televisión³² y Guión y Dirección de Cine y Video³³, estas ofertas educativas tienen una duración de dos años, excepto la última, que se extiende un cuatrimestre más³⁴. Esta universidad explicita en su portal institucional que dichas carreras se crearon en concordancia con la ley de promoción de

²⁷ Artículo 1° de la Ley 5675/2004

²⁸ En el año 1973, y con la firma del Gral. A. Lanusse se creó la Universidad Nacional de San Luis. La estructura académica inicial de esta nueva universidad fue departamental correspondiéndole cinco departamentos a San Luis y tres a Villa Mercedes.

²⁹ Duración de 4 años.

³⁰ La ULP es una universidad provincial y sus recursos económicos provienen del Estado provincial. Fue creada con el propósito de formar profesionales en áreas estratégicas asociadas al crecimiento y progreso de la Provincia de San Luis. <http://www.ulp.edu.ar/ulp>

³¹ Se orienta a la elaboración de proyectos en soportes informáticos como páginas web, CD roms, etc.; producir obras artísticas y culturales que incorporan nueva tecnología: visual, audiovisual y multimedia; comunicar contenidos referidos al campo social y cultural.

³² Tiene como finalidad: el manejo de tecnología de base y especializada para la postproducción de imagen y sonido para cine, video y televisión; la incorporación de nuevas herramientas y lenguajes a la postproducción audiovisual; y la recuperación y restauración de material audiovisual.

³³ Tiene como propósito el desarrollo de las capacidades para escribir, dirigir y evaluar proyectos cinematográficos y de televisión.

³⁴ Según estimaciones de los referentes de la universidad, los egresados de las carrera de Guión son aproximadamente 50 y de post-producción alrededor de 150.

la industria del cine de la provincia. En este sentido, las autoridades de la universidad sostienen que la ley posibilitó la apertura y desarrollo de distintas iniciativas formativas:

“Cuando se comienza con la implementación de esta ley de fomento a la industria del cine...el grave problema de San Luis es que no tenía gente preparada para trabajar en estos temas. Y una cosa muy interesante de la Ley de Cine es que se especifica que todas las producciones que vengan financiadas por el Estado Provincial, a filmar a San Luis se comprometen a brindar capacitación para la gente de San Luis³⁵. Entonces eso dio muchísimo resultado porque la gente se capacitó en producción, se capacitó en vestuario, en maquillaje, en todos los servicios que se requieren”.

A su vez, estas carreras son acompañadas por diferentes tipos de cursos y capacitaciones que la universidad lleva adelante con otras instituciones. Es así que a través de un convenio con la Escuela de Cine de San Antonio de Los Baños, de Cuba, se han realizado capacitaciones en sonido, producción, post producción, guión, edición, arte, dirección de arte, montaje, etc. También hay muchos docentes de otras provincias que dictan cursos y capacitaciones en San Luis y que provienen de Córdoba, Rosario y de Mendoza³⁶.

La mayoría de estas capacitaciones son cortas e intensivas y van de dos hasta seis meses. Los responsables sostienen que son efectivas ya que al ser de corta duración la gran mayoría de los que se inscriben terminan, y lo mismo sucede con las tecnicaturas que tienen una duración de aproximadamente dos años; por este motivo tienen previsto continuar con esa política institucional. Como sucede con la formación en este tipo de temáticas en otras instituciones, en esta universidad también se da mucha entrada y salida de estudiantes y una rotación entre diferentes tipos de formación.

Existen distintos proyectos para fortalecer las carreras que ya están en marcha y para ampliar la oferta. Un ejemplo en este sentido es el de crear la carrera de dirección. Por otro lado, docentes de la universidad plantean la necesidad de articular más las actividades que lleva adelante esta institución con San Luis Cine. Por ejemplo, se destaca como algo muy positivo, la posibilidad de utilizar el set de cine estatal (ubicado junto a las oficinas de San Luis Cine), en el cual se pudieron filmar muchísimas cosas, tanto curriculares como extracurriculares.

En cuanto a la calidad de la formación en la universidad en referencia a otros lugares, se destaca la multiplicidad de prácticas formativas y experiencias que se alcanzan en dicha institución.

³⁵ En el artículo 19 de la Ley de Cine N° 5675/2004 se explicita que las personas físicas o jurídicas responsables de cada proyecto deben cooperar con la capacitación del personal.

³⁶ Referente y productor, guionista de la Universidad de La Punta.

“Es muy buena, yo al menos tuve la oportunidad de aprender mucho, porque no solamente es lo teórico sino lo práctico que influye muchísimo para poder cambiar la mirada de un guionista no es solamente la escritura, la práctica aporta un montón... hice producción, arte, en experiencias pequeñas pero que aportan a la mirada del guionista a la hora de volcar a la escritura lo que es un personaje, lo que es el área de producción o realización de arte, de fotografía”³⁷

Además, de las universidades antes nombradas, se ha conformado recientemente, en el mes julio del año 2010, la Asociación de Guionistas de San Luis, que está integrada por 50 miembros activos y que en su gran mayoría egresados de las carreras de la Universidad de la Punta, otros provienen de Buenos Aires, como es el caso de Adriana Lorenzón, que ha participado de importantes éxitos como *Montecristo* o *El Elegido* y que es la promotora y madrina de la Asociación.

Cuando se indaga acerca del porqué era necesario constituir este tipo de organización, se alude a...”la necesidad de que los guiones sean escritos en la provincia, ya que sino todos eran de afuera”. Es así que se vuelve prioritario para fortalecer una de los rubros que todavía no ha cobrado fuerza, a diferencia de otros en la provincia, así lo destaca una de sus integrantes: “En realidad, se han presentado proyectos de guiones locales pero no es un fuerte todavía el de producir guiones locales, todavía no. Nosotros por eso apuntamos a eso, a que no solamente acá sino a un reconocimiento a nivel nacional, porque todo siempre pasa por Buenos Aires, como sabemos”.

El trabajo de guionista de cine es en muchas ocasiones solitario, esto es claramente distinto del guión de televisión en el cual se requiere de un equipo autoral que se maneja con el estructurador, el dialoguista, el autor y en relación a esto desde la asociación están promoviendo la conformación de equipos de trabajo para la realización de guiones cinematográficos, ya que sostienen que distintas miradas sobre un tema nutren positivamente el guión de una película.

A través de la asociación se pretende promover y fortalecer el trabajo del guionista en diferentes proyectos principalmente a nivel provincial, sin descartar iniciativas en otros ámbitos. Por un lado, fomentar el trabajo del guionista en las producciones locales, canales de cable y de aire, por otro lado, activa mecanismos que pueden posibilitar la presentación de proyectos por ejemplo a nivel nacional.

“(...) las producciones a nivel de la televisión local están todavía como estancadas...queremos también un poco

³⁷ Egresada de la universidad

poder fomentar: el guionista dentro de lo que es la televisión local, que todavía no camina ese asunto del guionista”³⁸

“Estábamos participando en el concurso del INCAA con un proyecto de televisión, una serie de televisión. Y la idea es tratar de apoyar ese tipo de proyectos, para poder tener la suerte de que en algún momento se realice. Porque no es fácil el tema de la producción, uno escribe pero después puede quedar archivado en un cajón”³⁹

Trayectoria de los recursos humanos

Como mencionamos al comienzo de este apartado, uno de los puntos cruciales para el desarrollo de los recursos humanos en la provincia, fue la promulgación de la ley de cine, que posibilitó, en gran medida, tanto el desarrollo de iniciativas institucionales, como la participación de cada vez más personas en distintas actividades relacionadas con el cine.

La formación de las personas en los distintos rubros se fue construyendo, de a poco y en muchos casos, a través del aprendizaje en la práctica, en algunos casos como extras, como meritorios, en los puestos de menor jerarquía. Luego de forma escalonada esas personas fueron ocupando otros puestos de mayor importancia. Algunos de los entrevistados aluden a este proceso de formación:

“ (...) No había gente capacitada para trabajar en el cine a menos que fueran de Buenos Aires. También alguna que otra vez de Córdoba. Y empezaron a contratar gente como meritoria, en los puestos más chicos. La ley exige que cumplan un cupo de gente local, entonces para cumplirlo contrataban generalmente estos cupos chicos y muchos extras”⁴⁰.

“Yo empecé en Iluminados... como actor. Pero en Cama adentro, Verónica Fiorito, una de las chicas que había estado en producción de Iluminados por el fuego me llamó a mí para preguntarme si no quería trabajar en dirección en esa película. Así es como uno se termina cruzando, y aprendiendo más, hasta que llegado el

³⁸ Ídem

³⁹ Ídem

⁴⁰ Productor, actor

momento en que sale mi proyecto yo ya tenía un poquito más de conocimiento de todo, en sí”⁴¹.

“Yo soy Contadora Pública Nacional, y si estoy en el cine es por causalidad. Mercedes Farriol que es muy conocida aquí en San Luis, ella me dice que debo estar en su película”... “acepté y empecé a trabajar como meritoria de producción, el escalafón más chiquito y más bajo de lo que sería la estructura de cine”.

Es así como muchos de los que se iniciaron en rubros menores hoy son productores, directores, guionistas de sus propias películas. Este proceso de formación deriva, por el lado, de la práctica, del haber ocupado diferentes puestos y de su aprendizaje en cada uno de ellos. Pero también a través de perfeccionarse por medio de cursos y capacitaciones, además de las carreras formales.

No solo los oriundos de la provincia han encontrado un lugar en el cine- algunos de ellos también se formaron en otras provincias como por ejemplo Córdoba y luego volvieron a la provincia- sino que además profesionales procedentes y formados en Buenos Aires han desembarcado en San Luis:

” (...) Yo llegué acá en el 2002, fines del 2002 a vivir, ya me había recibido... la Ley de Cine en su decisión: ...”tuvo algo que ver, digamos que fue la última gotita que inclinó la balanza para venir acá

*(...) “Esto empezó en el 2001, muchos técnicos se hicieron sobre la marcha o mucha gente de sonido se ha formado en la universidad nacional en producción de sonido, muchos de los que han trabajado en fotografía se han formado afuera. Muchos volvieron de los que se habían ido a estudiar cine, en mi caso también, volvieron a la provincia cuando empezó la Ley de Cine”.*⁴²

El proceso de aprendizaje adquirido a través de la participación en distintas películas y las relaciones que han podido construir, posibilitaron, en cierta forma, la generación de proyectos propios, en algunos casos, que se financiaron con recursos provenientes del exterior. En este sentido, se desarrollan en la provincia proyectos cinematográficos que no son promovidos por San Luis Cine, sino que son proyectos que se generan con otras fuentes de financiamiento

⁴¹ Ídem

⁴² Guionista, productor

Avances y restricciones

El proceso de formación de recursos humanos en el ámbito cinematográfico ha consolidado a diferentes equipos de técnicos conformados por personas con amplia trayectoria, en donde existen según los expertos, por lo menos cuatro equipos de rodaje íntegros, conformados por treinta personas cada uno. Dos equipos de rodaje en Villa Mercedes y dos en la ciudad de San Luis, que son los lugares en donde más se ha filmado⁴³.

... “Por una cuestión de población, necesariamente limitada y gente con mucha experiencia, sucede que por ejemplo los técnicos en la provincia de San Luis se repiten constantemente, hicieron su carrera, siguen establecidos y van surgiendo más. Lo que sí se ha dado a veces es el que empezó como video assist pasa a ser un cámara, entonces entró uno que no estaba en el sistema a ser video assist, pero a su vez el nombre figura en la película, fue como ascendiendo y por ende entrando éste de nuevo”⁴⁴

Algunos entrevistados argumentan que, al ser equipos relativamente reducidos la experiencia en distintas películas es muy superior a la que pueden adquirir en otros lugares, como Buenos Aires. Pero además de la consolidación de distintos equipos en la provincia, la realización de rodajes cinematográficos en San Luis ha potenciado las diferentes actividades que tienen relación tanto directa como indirectamente con la producción cinematográfica:

”A nivel económico, hay un círculo virtuoso en el que la plata se terminó gastando acá. Creo que eso se dio bastante. Más cuando cada vez hay más técnicos en la provincia. Entonces la película que viene ya no tiene que contratar tantos técnicos de afuera, con lo cual, sí, la plata la termina gastando el técnico en la provincia. Los extras son de acá, la mayoría de los servicios son de acá, no todos porque recién hay dos empresas que tienen cámaras”⁴⁵.

La formación y capacitación y la conformación de equipos técnicos en la provincia, son avances de importancia para la consolidación de un proceso disparado por la política de fomento cinematográfico provincial. Sin embargo, todavía existen fuertes

⁴³ Ídem

⁴⁴ Integrante de San Luis Cine

⁴⁵ Productor, actor

restricciones para el desarrollo continuo y sostenido de un verdadero sistema productivo audiovisual.

En relación a las restricciones o a la falta de recursos humanos en ciertos rubros se hace hincapié, sobre en todo, en los cargos de mayor jerarquía, como por ejemplo: directores de fotografía, diseñador de producción, jefe de producción, director de arte, entre otros:

“Normalmente cuando se filma una película no se puede filmar otra en el mismo momento, porque no hay dos directores de fotografía a nivel de la primera, por decirlo de alguna manera...no hay una necesidad de tener 10 directores de fotografía de primer nivel porque se “cagarían” de hambre, estarían trabajando de otra cosa o se irían a Buenos Aires...”Sebastián Pereyra debe ser el director de fotografía más importante o casi el único de acá de San Luis y uno de los mejores del país, y el tipo no vive de... bueno, ahora por ahí un poco más, con la publicidad y todo, pero el tipo no vive haciendo dirección de fotografía de cine y es un capo el tipo”⁴⁶

...”Cuando hay producciones grandes como esta de Larguirucho y como ese tipo de producciones, faltan los roles cuando se divide la producción en roles jerárquicos, un diseñador de producción, la diferencia entre un diseñador y un jefe de producción, la diferencia entre un jefe y un asistente, ...Dentro de fotografía sí, faltan personas que trabajen la dirección de fotografía y con criterio, y después lo que hace a arte, hay un director de arte creo pero no director en el sentido completo, de un escenógrafo, de alguien que sepa de iluminación, que sepa como se va a ver... Y después mucha gente que se ha ido formando, en realidad antes de la universidad, en la enseñanza y la formación de cine”⁴⁷.

También se alude a la falta de formación actoral para cine, no en actuación teatral, muchos actores van a formarse, regularmente a Buenos Aires, en actuación para televisión, frente a la cámara. Esta falta de formación, está asociada, a la falta de regularidad de la actividad del cine y (...) “hubo años en que no se filmaba, años en que se reactivó, años en que se han filmado 5 ó 6 películas”⁴⁸. Y sobre todo, todavía no

⁴⁶ Ídem

⁴⁷ Ídem

⁴⁸ Productor, guionista

existen fuertes lazos con la televisión, que sería una manera de que los técnicos tuvieran trabajo más regular y continuo.

La mayoría de las personas vinculadas de una u otra manera a la actividad cinematográfica lo hacen de manera complementaria a otras actividades, es así, que muchos se dedican a la docencia, otros tienen diferentes emprendimientos personales, que les posibilita hacer cine, pero no vivir exclusivamente de esta actividad.

7. Logros, dificultades y desafíos de una década

A continuación se realizará una síntesis de los principales logros y algunas dificultades que han surgido en la provincia de San Luis luego de casi una década de políticas de fomento.

En primer lugar, vale destacar que el programa de fomento de la industria cinematográfica se ha mantenido en el tiempo, a pesar de la crisis económica nacional que estalló prácticamente en sus inicios y que fue acompañada de la devaluación de la moneda. La continuidad ha permitido generar experiencia y conocimientos tanto en los funcionarios como en los recursos humanos propios del ámbito cinematográfico.

Si bien es cierto que la rotación de funcionarios a cargo de San Luis Cine y su perfil más ligado a lo administrativo que a lo cinematográfico no constituyen las condiciones ideales para sostener una política, también es cierto que en los últimos años estas cuestiones parecen estar siendo corregidas.

En segundo lugar, respecto a los marcos normativos, puede decirse que además de asegurar dinero para producir películas, la política provincial ha considerado algunos aspectos complementarios y necesarios para el desarrollo del sector (concursos, capacitación, exenciones impositivas para facilitar la radicación de empresas, etc.). Las modificaciones introducidas en 2004, por otra parte, parecen reorientar el rumbo de la producción en la provincia, a favor de un esquema de co-producción que podría acercar aún más la realidad a los objetivos.

Luego, en tercer lugar, la evolución del presupuesto muestra una inversión más intensiva en la primera mitad de la década, y cierta moderación en la segunda. Esto es cierto tanto en términos absolutos como relativos, y en un contexto donde el presupuesto total de la provincia ha aumentado. No obstante, esta disminución del presupuesto goza de aceptación tanto entre funcionarios como entre productores y directores locales. Estos argumentan que si bien en la primera etapa se produjo cierto “derroche” del dinero, por otro lado se permitió *instalar la marca*, es decir, situar a la provincia dentro del mapa nacional de la producción cinematográfica.

Los funcionarios han modificado el esquema de inversiones, haciendo un aporte minoritario en las últimas películas y mostrando una mayor preocupación por asegurar el retorno de los créditos otorgados. La nueva estrategia consiste, básicamente, en financiar proyectos que ya tengan algún tipo de apoyo (estatal o privado) y en cuyo rodaje incluyan locaciones y recursos humanos de la provincia.

Por otra parte, a San Luis Cine se le presentan una serie de desafíos. Desde ya, el cine nacional en su conjunto tiene como su principal desafío lograr una mayor participación en la distribución y exhibición, puntos de la cadena productiva dominados por empresas transnacionales. El cine hecho en San Luis no es ajeno a esta cuestión, y nadie ignora que estas producciones necesitan tener una circulación nacional o internacional para —por lo menos— intentar recuperar la inversión.⁴⁹

Por otro lado, una consecuencia positiva de las políticas de fomento es la aparición de instituciones tales como la Asociación de Guionistas y el Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cine (SiTIC, que agrupa a actores, técnicos y extras). Estas instituciones logran que se respeten los derechos de sus representados, los asesoran y, además, difunden la importancia de las tareas que éstos llevan a cabo. Sin embargo, al tratarse de instituciones jóvenes y en formación, en ocasiones convivieron conflictivamente con otras preexistentes en el país.

Finalmente, como se lo señalara anteriormente, una de las virtudes de la política de fomento provincial es haber creado las herramientas necesarias para que los sanluiseños puedan capacitarse en los distintos rubros de la labor cinematográfica. Los entrevistados afirman que en la provincia hay personal capacitado como para armar cuatro equipos de rodaje: dos en la ciudad capital y otros dos en Villa Mercedes. Algunas de las vacancias detectadas se relacionan con la dirección de arte y la de fotografía, y con la actuación. San Luis dispone de extras y también se consiguen muchos de los servicios necesarios. Hay dos empresas que alquilan cámaras; aunque en algunas cuestiones Buenos Aires sigue concentrando toda la actividad, tal como sucede con los equipos de iluminación.

Según diversos observadores locales, el desarrollo generado por las políticas de fomento ha llegado a crear conocimientos y capacidades en la mayoría de los rubros necesarios a cubrir para hacer una película. Se destaca que en la provincia hay técnicos que participaron en más de veinte largometrajes, algo que tal vez sólo pueda ocurrir en Buenos Aires. (Nótese que nuestro propio análisis, aún con datos parciales, relativiza esta afirmación).

⁴⁹ Si las películas que se hacen en Buenos Aires tienen problemas para sostenerse con el mercado local, esta cuestión se agrava mucho más en una provincia que tiene 432.310 habitantes (1% de la población del país). Más aún, el único cine comercial de la Ciudad de San Luis, Cinemacenter, exige un “seguro de sala” a los directores y productores para estrenar sus películas. Ese seguro es de aproximadamente \$6.000 (2012) y le garantiza al exhibidor una rentabilidad mínima. En la provincia hubo un Espacio INCAA, pero se cerró. Las *avant-première* deben hacerse, por ley, en el Centro Cultural Puente Blanco, creado por el Estado provincial para —entre otras cosas— el Festival de Cine de San Luis.

Los directores que hicieron su carrera en San Luis se formaron inicialmente como técnicos (ya que no hay formación de directores). Actualmente, son cuatro los directores locales que ya tienen una película estrenada o pronta a estrenar: Oscar Di Sisto (*Tupac, el grito*, 2005), César Albarracín (*Miserias*, 2009), Mariano Torres Manzur (*Danza porca*, 2009) y Alfredo Salinas (*Pastora, el enigma de Monte Albornoz*, 2009). Algunos de ellos también actúan y escriben guiones. Di Sisto fue presidente del Honorable Concejo Deliberante de San Luis en 2009. Luego hay dos películas que fueron producidas por gente de la provincia: *Franzie* (de Alejandra Marino, 2010) y —en conjunto con García Ferré— *Soledad y Largirucho*.

A modo de conclusión

Para concluir, quisiéramos hacer algunas reflexiones generales en función de una visión contextual más amplia que toma en cuenta tres temas que identificamos al principio del artículo: el potencial de la producción cinematográfica para impulsar el desarrollo económico local; la caracterización de una actividad económica nueva en una ciudad de tamaño medio; la reflexión acerca de los resultados de la política de fomento en términos teóricos, metodológicos y de política.

Primero, como la construcción de barcos o las grandes obras, la producción cinematográfica es una actividad por proyectos esto es, por definición, temporal y acotada en el tiempo. Cuando se está en pleno rodaje, la producción de una película requiere personal, servicios e insumos, muchos de ellos locales. Pero son necesarios muchos proyectos para que se genere una demanda continua y sostenida que garantice que al menos una parte significativa de las personas y de las empresas en un determinado lugar vivan de esa actividad. Al mismo tiempo, si bien todos los proyectos pueden ser cinematográficos no todos requieren a las mismas personas, los mismos servicios y los mismos insumos. A modo de ejemplo, tomemos los ejemplos de una película de ficción, un documental y un film animado: cada uno de ellos tiene un desarrollo productivo diferente con demandas distintas. Para complicar más aún las cosas, una ciudad como San Luis o Villa Mercedes, según hemos visto en este trabajo, quizás no tenga capacidades para responder ante más de dos rodajes simultáneos, en cada ciudad, de películas de presupuesto medio. O sea, pensar a la producción cinematográfica como verdadera dinamizadora de la economía de una ciudad de porte medio requiere bastante tiempo y la generación tanto de una variedad de proyectos como de actividades complementarias que puedan desarrollar aquellos que no están trabajando en un determinado momento.

Segundo, y relacionado con lo anterior, es evidente que parte de la maduración de esta actividad en el contexto local tiene que ver con inversiones adicionales del estado nacional y provincial en la formación universitaria y para-universitaria y con la emergencia de instituciones intermedias (asociaciones, sindicatos) relacionadas con la

producción audiovisual. Más incipiente aún parece ser el proceso de creación de firmas productoras y de servicios. Es auspicioso el cruce que ha sucedido entre técnicos y profesionales inicialmente formados en lo cinematográfico que también trabajan hoy en la producción televisiva.

Tercero, el examen del caso de San Luis permite hacer algunas reflexiones generales teóricas, metodológicas y de política. En términos teóricos, la investigación desnuda las características que puede asumir la pequeña y mediana producción cinematográfica en el interior del país; en particular puede señalarse la importancia de las redes personales y de los grupos de trabajo en detrimento de las firmas productoras como organizadoras de recursos. En términos metodológicos, el trabajo muestra las dificultades para reconstruir un proceso que si bien va dejando capacidades y conexiones institucionales, grupales e individuales es, por definición efímero. Por último, la experiencia de la provincia de San Luis muestra una buena cantidad de luces y sombras que devienen de su propia novedad, de la inexperiencia inicial de los cuadros provinciales y de las limitadas inversiones en el desarrollo de una institucionalidad más robusta a la escala de San Luis Cine.

Bibliografía

Andres, L. y Chapain, C. (2013). The Integration of Cultural and Creative Industries into Local and Regional Development Strategies in Birmingham and Marseille: Towards an Inclusive and Collaborative Governance?. *Regional Studies*, 47:2, pp. 161-182.

Barnes, C., Borello, J. A. y Pérez Llahí, A. (2014). La producción cinematográfica en la Argentina: Datos, formas de organización y tipos de empresas. *H-Industria* (Fac. Cs. Económicas, UBA). <http://ojs.econ.uba.ar/ojs/index.php/H-ind/article/view/655>

Beaudry, C., y Schifffauerova, A. (2009) Who's right, Marshall or Jacobs? The localization versus urbanization debate. *Research Policy*, Vol. 38, No. 2, pp. 318-337.

Borello, J. A. y González, L. (2012). Características de la producción audiovisual en la Argentina: Resultados de una encuesta reciente a productoras. *Imagofagia*, No. 6. http://www.asaeca.org/imagofagia/sitio/images/stories/pdf6/n6_pasados5.pdf

Borello, J.A. y otros (coord.) González, L., Aprea, G., Barnes, C., Quintar, A., Rivero, E., Robert, V., Yoguel, G., Motta, J. Borrastero, C., Mohaded, N., Morero, H., Sánchez Macchioli, P., Ruiz, P., Lello, I., Schwieters, L., de La Torre, L. (2013). *Estudio sobre la TV en una muestra de localidades de la Argentina: Inversión publicitaria, costos de producción y alternativas de financiamiento local*. Buenos Aires: Área Investigación y Desarrollo (I+D), Programa Polos Audiovisuales Tecnológicos, (Ministerio de Planificación Federal) y Consejo Interuniversitario Nacional.

Foster, P. C. y Terkla, D. (2011). Film and Television Production in Massachusetts: The Beginning of Hollywood East?. *MassBenchmarks*, Vol. 13, No. 2, pp. 21-31: http://scholarworks.umb.edu/econ_faculty_pubs/16.

González, L. (2014). Políticas sub-nacionales de fomento a la producción audiovisual. Experiencias en la Argentina. *EPTIC: Revista Eletrônica Internacional De Economia Política Da Informação, Da Comunicação E Da Cultura*, V. 16, N. 3 (2014) [En prensa, a publicarse en el mes de septiembre].

Mongan, J. C. Indicadores de desarrollo regional en Argentina: una revisión de la clasificación tradicional. *Panorama Socioeconómico*, 2005, vol. 23, no 31, p. 32-45.

Morina, Jorge Osvaldo (1989). *Características e impacto de la promoción industrial en la provincia de San Luis*. Tesis de licenciatura, Fac. de Filosofía y Letras, Geografía.

Motta, J. J. y Baldi, M. (2015). Políticas subnacionales de promoción de la actividad cinematográfica y televisiva en Argentina. VI Congreso de AEDA, UMET, Buenos Aires, mayo.

Oliveiro, E.. Políticas públicas y sector cultural: Análisis comparativo del desarrollo de las Industrias Culturales en la Ciudad de Buenos Aires y las provincias. Disponible: http://sinca.cultura.gov.ar/archivos/documentacion/investigaciones/Políticas_publicas_y_sector_cultural.pdf

Perelman, P. y Seivach, P. (2003). *La Industria Cinematográfica en la Argentina: entre los límites del mercado y el fomento estatal*. Buenos Aires: CEDEM (Estudios Especiales Cedem).

Sanguineti, E. M. (2009). *San Luis. El cine como nexos entre culturas*. San Luis. Editorial La Llave.